

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Información de Trámites y Servicios Públicos del Gobierno Municipal a través del Registro

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Información de Trámites y Servicios Públicos del Gobierno Municipal a través del Registro

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-08
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Pùblico en General.

Beneficio o servicio que se obtiene: Información sobre trámites y servicios públicos.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito.

Tiempo de respuesta: Inmediata.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad.

Domicilio: Fundación No. 100, Plaza Comercial 2.4, Barrio del Zapote

Teléfono(s): 01(461) 615.21.16 • 01(461) 615.21.68 • 01(461) 615.23.01

Correo electrónico: mejoraregulatoriacelaya@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud verbal o por escrito.

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Los usuarios podrán acceder a esta información mediante vía electrónica a la página de www.celaya.gob.mx o consulta directa del Registro Municipal de Trámites y Servicios 2019 vía gratuita, en disco compacto contiene los servicios externos de toda la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada. Las cédulas del registro contienen: el nombre del trámite o servicio, documento o servicio que se proporciona, costo, tiempo de respuesta, vigencia, oficina que recibe, domicilio de ubicación, teléfono, e-mail, horario de atención, oficina que resuelve, requisitos para acceder al trámite o servicio, observaciones precisando el trámite o servicio, fundamento de ley en que se sustenta y fundamentos de reglamentación.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo, Artículo 69.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículo 7.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos del 38 al 41.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 97.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021